

OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 22 DE JUNIO DE 2021.

LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX TESORERO MUNICIPAL PRESENTE

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACAN, SIN; EL DIA 23 DE JUNIO DE 2021.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A PRESENTAR INFORMES DE DEMANDAS EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

MEDIO DE TRANSPORTE: VEHICULO OFICIAL

COMISIONADOS: PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ. SÍNDICA PROCURADORA.

ATENTAMENTE

PROFRA. ALMA ROSA/TIRADO VALDEZ.

SÍNDICA PROCURADORAIZ, ELOTA, SINALOA

Recibí la cantidad de \$\frac{\$314.00}{} para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa.

Teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 01 11, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 04 www.elota.gob.mx

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 24 de Junio de 2021.

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX TESORERO MUNICIPAL PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 23 de junio del 2021 acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa a presentar informe de demandas en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentó en tiempo y forma por lo cual se sigue el procedimiento conforme la ley lo establece.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Dar cumplimiento a lo que nos marca la Ley y con ello prevenir consecuencias por omisiones en contra del H. Ayuntamiento.

CONCLUSIONES:

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Sinaloa, dando cumplimiento a los procedimientos como lo marca la Ley.

ATENTAMENTE

PROFRA. ALIMA RÓSA TIRADO VALDEZ.

SINDICA PROCURADORA.